

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO “GAN-TORRI”

1.OBJETO DE CONTRATO

Es objeto del presente pliego definir las condiciones técnicas que sirvan de base para el procedimiento de contratación del servicio de transporte de la campaña “Gan-torri”.

Las presentes condiciones se consideran esenciales y por tanto, deberán ser respetadas por todas las ofertas, sin que puedan introducirse variaciones a las mismas.

2.SERVICIOS A PRESTAR

El servicio se prestará en todo el ámbito municipal que compete al Ayuntamiento de Baztan. Se prestará servicio de ida y vuelta en un día de las fiestas patronales de los 15 pueblos que conforman el valle de Baztan. El día del servicio lo establecerá la comisión de fiestas de cada pueblo.

Se entiende por un servicio que se pone a disposición un autobús.

Se prestará servicio también:

- El día de las “Kinto besta”
- El día de Baztandarren Biltzarra (2 servicios)
- Las fiestas del barrio de Txokoto de Elizondo
- El día de Ferias de Elizondo
- El día de Navidad

Por lo tanto, el número total de servicios por cada año será de 21.

El precio máximo del ticket será 3,5 euros por usuario (ida y vuelta).

El ingreso de los tickets será en su totalidad para el adjudicatario.

3.PARADAS

En cada pueblo se establece el lugar donde deberá parar el autobús en cada servicio, se distinguen las paradas si son fiestas o no en esa localidad, con el número 1 cuando no son fiestas del pueblo y con el número 2 cuando son las fiestas (se adjunta como anexo 1 el informe realizado por la Policía Municipal del Ayuntamiento de Baztan)

ALMANDOZ:

1.La plaza del pueblo(C/Nagusia 11)

2.La plaza del pueblo(C/Nagusia 11)

AMAIUR:

- 1.En el parking de la entrada al pueblo
- 2.En el parking de la entrada al pueblo

ANIZ:

- 1.En el frontón del pueblo (NA-2540)
- 2.En el frontón del pueblo (NA-2540)

ARIZKUN:

- 1.En la Plaza del pueblo
2. En la urbanización de la entrada al pueblo (Calle Tximindo 1)

BOZATE (ARIZKUN):

- 1.En la parada del autobús: NA-2600

ARRAIOZ:

- 1.Parada de autobús (Calle Zubiondo 4)
- 2.Parada de autobús (Calle Zubiondo 4)

AZPILKUETA:

- 1.En el cruce de debajo de la iglesia, Avenida Francia 14
2. En el cruce de debajo de la iglesia, Avenida Francia 14

BERROETA:

- 1.En la plaza del pueblo
- 2.En la plaza del pueblo

ELIZONDO:

- Fiestas de Elizondo: en la plaza del pueblo, Calle Santiago 12
- Baztandarren biltzarra: en la plaza del pueblo, Calle Santiago 12
- Fiestas de Txokoto: en la plaza del pueblo, Calle Santiago 12
- Ferias: en la parada de Elbete, Avenida Francia 14
- Navidad: en la plaza del pueblo, Calle Santiago 12

ELBETE:

- 1.En la parada del autobús: Avenida Francia 14
- 2.En la parada del autobús: Avenida Francia 14

ERRATZU:

- 1.En los pisos de la entrada al pueblo: NA-2600
2. En los pisos de la entrada al pueblo: NA-2600

GARTZAIN:

- 1.En el frontón del pueblo
- 2.En el frontón del pueblo

IRURITA:

- 1.En la plaza del pueblo
- 2.En la plaza del pueblo

LEKAROZ:

- 1.En la entrada del pueblo (Calle Plazaburu 8)
2. En la entrada del pueblo (Calle Plazaburu 8)

ORONÓZ:

- 1.Parada de autobús (Calle Martin Urrutia 26)
- 2.Parada de autobús (Calle Martin Urrutia 26)

ZIGA:

- 1.Enfrente de la Casa Iturri, NA-2591, calle Sustroi 1)
2. Enfrente de la Casa Iturri, NA-2591, calle Sustroi 1)

ZIGAURRE:

- 1.NA-2540

4.HORARIOS

Aunque puede variar en función de la población en fiestas y las necesidades planteadas por la comisión de fiestas de cada pueblo, por norma general la salida del autobús será entre las 22:30 y las 23:30.

Para el regreso se establecerán tres turnos:

- Dirección Amaizur: a las 2:30 y a las 4:30
- Dirección Oronoz: a las 3:30 y a las 5:30

Estos horarios serán rotativos.

Excepto en el Baztandarren Biltzarra, que se suprime el viaje de ida a la fiesta y se habilitan dos autobuses para la vuelta con los siguientes horarios:

Dirección Amaiur: 00:00-1:30-3:00-5:00

Dirección Oronoz: 00:30-2:00-3:30-5:30

*Los horarios son orientativos

Para cada servicio, se realizará un cartel con los horarios concretos de cada servicio. El Ayuntamiento de Baztan se compromete a enviar a la empresa adjudicataria el cartel concreto de cada pueblo antes de 15 días de la celebración de las fiestas y la empresa deberá contestar con la confirmación del servicio en máximo 48 horas.

5.BILLETES

La venta de billetes se efectuará en el mismo autobús, proporcionando a las personas usuarias un billete de ida y vuelta. Los billetes proporcionados a las personas usuarias deberán estar numerado.

El precio lo establecerá la empresa adjudicataria, respetando el importe máximo establecido por el Ayuntamiento de Baztan (3,5 euros). La cantidad recaudada será para la empresa adjudicataria.

6.VEHÍCULOS

El servicio deberá prestarse con un autobús de mínimo 55 plazas, con una antigüedad máxima de 10 años desde su primera matriculación.

7.MEDIOS HUMANOS

La empresa adjudicataria deberá justificar que cuenta con al menos una conductora capacitada o un conductor capacitado para la conducción del vehículo adscrito al servicio contratado.

8.TELÉFONO DE CONTACTO

La empresa adjudicataria deberá disponer de un teléfono de contacto que será accesible a todas las personas usuarias del servicio, que deberá estar operativo una hora antes del inicio de cada servicio y hasta una hora después de la llegada del último destino.

El teléfono deberá ser el mismo para toda la campaña.

Este número será facilitado por el Ayuntamiento a las personas usuarias del servicio, siendo anunciado en cada cartel que se elabore en cada servicio.

9.MEMORIA

Al finalizar la campaña la empresa adjudicataria elaborará una memoria donde se detallarán el número de personas usuarias de cada servicio realizado a lo largo del año, justificación del número de billetes vendidos, las incidencias producidas y propuestas que permitan la mejora del servicio.